INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

CONTRATACION DIRECTA N° 12/2019
"CONTRATACION DE SERVICIOS DE ENCUADERNACION"
ID 369.002
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día 11 del mes de octubre del año 2019, en las Oficinas de la Direccion General de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary 276 Esq. Mcal. Estigarribia, se procedió a la Recepción y Apertura de Ofertas del Llamado a Contratación Directa N° 12/19 "**Contratación de Servicios de Encuadernación",** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21.909/03

1- **Para el efecto, se hallan presentes los siguientes Funcionarios del INDERT:**

Sr. Rosnaldi Avila, Encargado del Llamado
Sr. Esteban Raggio, Funcionario de la Direccion General de la U.O.C

Cumplido los requisitos exigidos en la Ley N° 2.051/03 y habiéndose puesto el presente Llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) – Portal de Contrataciones Públicas – para cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.----------

2- **Se menciona que fueron Invitadas 5 (cinco) empresas:**

1. INDUSTRIAL GRAFICA BR S.A con RUC 80024380
2. INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A con RUC 80009607
3. GRAFICENTRO S.R.L con RUC 80006081
4. IGRAFICA con RUC 80021551
5. IMPRENTA SALESIANA con RUC 80032576

3- **Presentaron sus ofertas las Firmas:**

1. N.A CENTER SHOP de ANGEL MILCIADES LEZME PEÑA
2. DAMI CREACIONES de MIRNA BEATRIZ LUGO MUÑOZ
3. PAPELERA GUAIRA S.R.L

Seguidamente se procede a la Apertura de Ofertas de cada una de las firmas oferentes, verificándose el cumplimiento con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada, para su posterior evaluación por parte de la Comisión Evaluadora creada para el efecto, por Resolución Presidencia N° 3009/19.----------

4- **A continuación se procede a verificar el monto ofertado por las firmas oferentes, el cual se detalla en el siguiente cuadro:**

N°	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	OFERENTES		
		N.A CENTER SHOP de ANGEL MILCIADES LEZME PEÑA	DAMI CREACIONES de MIRNA BEATRIZ LUGO MUÑOZ	PAPELERA GUAIRA S.R.L
1	Encuadernación de Legajos de Pagos obrantes en el Dpto. Rendición de Cuentas.	97.000.000	98.000.000	118.800.000
2	Encuadernación de Recibos de Dinero - Dpto. Registración Contable.-	6.900.000	6.900.000	8.910.000
3	Encuadernación de Planilla de Liquidación - Dpto. Registración Contable.-	9.200.000	9.200.000	11.880.000
4	Encuadernación de Boleta de Deposito - Dpto. Registración Contable.-	6.900.000	6.900.000	8.910.000
	TOTAL	120.000.000	121.000.000	148.500.000

ROSNALDI AVILA
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · INDERT

Esteban Raggio
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

5- Verificacion cuantitativa de los documentos presentados.

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificacion cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificacion realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificacion cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 40	Declaración Jurada Derecho del Menor	Constancia de SIPE N°
N.A CENTER SHOP de ANGEL MILCIADES LEZME PEÑA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
DAMI CREACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1571512
PAPELERA GUAIRA S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1571404

Queda a cargo del Comité de Evaluación el estudio y análisis de las ofertas, así como la elaboración del informe de Evaluación y Recomendación de adjudicación.

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de sobre, siendo las 10:00 horas, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados y los nombres representantes de los oferentes en prueba de conformidad en 02 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. ESTEBAN RAGGIO
Funcionario de la Direccion Gral. De la
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. ROSNALDI AVILA
Encargado del Llamado
Unidad Operativa de Contrataciones